

UNIVERSIDAD NACIONAL

TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 105 - 2016-UNTRM-R.

Chachapoyas 12 FEB 2016

VISTOS:

El Informe Final N° 001-2016-UNTRM-P, de fecha 12 de febrero del 2016, mediante el cual, el Presidente de la comisión evaluadora encargada del proceso del concurso público para contratación de personal docente, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la UNTRM, remite el Informe Final de Concurso; el Proveído, de fecha 12 de febrero del 2016, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Contrato Administrativo de Servicios, es una modalidad contractual de la Administración Pública Privativa del Estado, que vincula a una entidad pública con una persona natural que presta servicios de manera no autónoma. Se rige por normas del derecho público y confiere a las partes únicamente los beneficios y las obligaciones que establece el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM;

Que, el Estatuto Institucional, ratificado, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, en su artículo 236, establece que son Docentes Contratados los que prestan servicios específicos, de carácter transitorio y a plazo determinado, por situaciones especiales y bajo las condiciones que fije el respectivo contrato con la Universidad;

Que, con Resolución Rectoral N° 044-2016-UNTRM-R, de fecha 12 de enero del 2016, se designa la comisión evaluadora encargada del proceso del concurso público para contratación de personal docente, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrada por los siguientes profesionales: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres – Presidente, Dra. María Nelly Luján Espinoza, MsC. Alex Alonso Pinzón Chunga – Miembro, Dr. Policarpio Chauca Valqui – Accesitario;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 054-2016-UNTRM-R, de fecha 27 de enero del 2016, se aprueba las bases que regula el proceso CAS N° 002-2016-UNTRM- Convocatoria para la contratación administrativa – personal docente de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Informe Final N° 001-2016-UNTRM-P, de fecha 12 de febrero del 2016, el Presidente de la comisión evaluadora encargada del proceso del concurso público para contratación de personal docente, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la UNTRM, informa que en cumplimiento a la Resolución antes citada, en donde se establece el cronograma de las diferentes fases, con fecha 08 de febrero del 2016, se efectuó el Acta de Instalación de Comisión Evaluadora, con la finalidad de recepcionar los expedientes en sobres debidamente cerrados y sellados; constatándose la recepción de un total de 43 expedientes por la Dirección de Recursos Humanos; asimismo, con fecha 09 de febrero del 2016, en estricto cumplimiento del cronograma establecido, se procedió con la etapa de cumplimiento de requisitos, del proceso CAS - docente, se procedió a la revisión y evaluación de documentación presentada por cada postulante, la comisión realizó la publicación de los postulantes aptos, conforme consta en el Acta de Resultados de Cumplimiento de Requisitos;

Que, asimismo, informa que con fecha 10 de febrero del 2016, en estricto cumplimiento del cronograma establecido, se procedió con la etapa de Evaluación Curricular de los expedientes que cumplieron con los requisitos, luego de la revisión y evaluación de la documentación presentada por el postulante que llegó a esta etapa, la comisión realizó la publicación de los postulantes que pasaron a la siguiente etapa, conforme consta en el Acta de Resultados de Evaluación de Curricular; con fecha 11 de febrero del 2016, dando cumplimiento al Reglamento del Concurso Público N° 002-2016-UNTRM, los Miembros del Jurado Evaluador, reunidos en los ambientes del Vicerrectorado Académico, realizaron la Entrevista Personal con el postulante que llegó hasta esta etapa;



UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 105 - 2016-UNTRM-R.

Que, además, informan que con fecha 12 de febrero del 2016, dando cumplimiento al Reglamento del Concurso Público N° 002-2016-UNTRM, los Miembros del Jurado Evaluador, reunidos en el Vicerrectorado Académico procedieron a sumar todos los resultados de los exámenes en las diferentes etapas obteniendo, los resultados finales como consta en el Acta Final de Resultados, en el que se obtuvo 11 ganadores de las plazas; quedando desiertas 29 plazas; adjuntando la relación de ganadores;

Que, con Proveído, de vistos el Señor Rector de la de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los resultados del Concurso Público N° 002-2016-UNTRM, emitido por la comisión evaluadora encargada del proceso del concurso público para contratación de personal docente, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en concordancia con las Tablas de Calificación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONTRATAR a los ganadores del Concurso Público N° 002-2016-UNTRM, para la contratación administrativa – Personal Docente de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del 15 de febrero al 31 de diciembre del 2016, de acuerdo al detalle siguiente:

N° ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	N° PUESTO	FACULTAD
1	AYAY ARISTA, Guido	3	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
2	ALTAMIRANO MEGO, Evelia	8	CIENCIAS DE LA SALUD
3	ÑAÑEZ CAMPOS, Oscar	13	INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS
4	TAFUR JIMENEZ, Aura Del Rocío	14	INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS
5	RIVERA LOPEZ, Rosalynn Yohanna	22	INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL
6	AGUILAR LOYOLA, Elmer Saúl	23	INGENIERÍA ZOOECENISTA, AGONEGOCIOS Y BIOTECNOLOGIA
7	TINEDO SAAVEDRA, Luis Rafael	27	CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
8	SANTAMARIA BALDERA, Nemesio	34	INGENIERIA DE SISTEMAS Y MECÁNICA ELÉCTRICA
9	GONZALES ESQUECHE, Maria	35	INGENIERIA DE SISTEMAS Y MECÁNICA ELÉCTRICA
10	GARCIA RODRIGUEZ, Marcos Daniel	36	INGENIERIA DE SISTEMAS Y MECÁNICA ELÉCTRICA
11	ADRIANZEN OLANO, Iván	38	INGENIERIA DE SISTEMAS Y MECÁNICA ELÉCTRICA

ARTÍCULO TERCERO.- DECLARAR ELEGIBLE en el Concurso Público N° 002-2016-UNTRM, para la contratación administrativa – Personal Docente de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Lic. CASTRO SILVA, Jessica Ivonne, postulate al puesto N° 8 de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 105 - 2016-UNTRM-R.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la Dirección de Recursos Humanos, realice las acciones pertinentes relacionadas al contrato del personal docente citado en el artículo segundo de la presente resolución y a la Dirección de Economía, el pago correspondiente, conforme a las normas legales vigentes.

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, docentes contratados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)